

Guatemala, 26 de abril de 2017

Promueven campaña contra el acoso sexual

El objetivo del proyecto es dar a conocer a las mujeres una alternativa para que el acoso, agresión y violación sexual, así como la vulneración a la intimidad y exhibicionismo sexual no queden en la impunidad; además que las instituciones trabajen en una sola línea para apoyarlas a que denuncien.



PDH e instituciones estatales impulsan campaña de denuncia contra el acoso sexual en espacios públicos.



Autoridades que integran la mesa contra el acoso sexual definen ruta de actuaciones.

La Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), ONU Mujeres, Organismo Judicial (OJ), Policía Nacional Civil (PNC) y Municipal (PM), así como los ministerios Público (MP) y de Trabajo y Previsión Social (Mintrab) lanzarán la campaña "Aquí ni toleramos ni promovemos el acoso sexual".

La campaña consiste en la divulgación de información por medio de afiches que se colocarán en varios comercios del Paseo de la Sexta Avenida en la zona 1 capitalina, en los cuales se indica el número telefónico de las instituciones que participan en este evento para hacer las denuncias respectivas.



Paseo de la Sexta Avenida será el escenario para impulsar la campaña que tiene como fin que las mujeres conozcan que el acoso sexual en la calle se puede denunciar.

Participan en la causa

La Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), Organismo Judicial (OJ), Policía Nacional Civil (PNC) y Municipal (PM), así como los ministerios Público (MP) y de Trabajo y Previsión Social (Mintrab), quienes integran la mesa contra el acoso sexual en espacios públicos, establecieron acuerdos y compromisos para lanzar esta campaña próximamente, con el fin de promover la denuncia contra ese flagelo.

A la fecha el MP documentó 11 casos, 10 de ellos se registraron en el Transmetro y uno en la Avenida Las Américas (Pasos y Pedales).



Representantes que integran la mesa contra el acoso sexual resaltan la importancia de visibilizar esa problemática.